

RESOLUCIÓN EXENTA N°51.482

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto por el DFL N°6, de 1981, del entonces Ministerio de Educación, que crea la Universidad de Valparaíso; en el DFL N°28, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad, en adelante “el Estatuto”; en los decretos exentos N°1253, de 2017, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Universidad, N°1119, de 2021, Reglamento Orgánico de Facultades, N°1546, de 2023, sobre control de legalidad y supervisión legal de los actos administrativos de las distintas autoridades y directivos universitarios, y N°500, de 2026, que aprueba el Reglamento de elecciones de decanos/as y directores/as de escuelas e institutos; y en el decreto TRA N°315/334/2026 que nombra al suscrito decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 9° del Estatuto, conforme al cual la comunidad universitaria, integrada por sus académicas/os, funcionarios/as universitarios/as y estudiantes, participa en las decisiones de la institución y en la elección de sus autoridades, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.
2. Lo establecido en el artículo 44 del Estatuto, que reconoce a los directores/as de escuelas e institutos como las autoridades unipersonales máximas de estas unidades académicas, disponiendo que serán elegidos por la comunidad universitaria respectiva, en conformidad a la ley y los reglamentos universitarios; y que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser elegidos/as dos periodos consecutivos.
3. El artículo cuarto transitorio del Estatuto, que ordena al Consejo Universitario aprobar el reglamento para la elección de las autoridades unipersonales distintas del rector/a.
4. El decreto exento N°500, de 2026, que aprueba el Reglamento de elección de decanos/as y directores/as de escuelas e institutos de la Universidad de Valparaíso, que regula en su Título II la elección de estos últimos.
5. La necesidad de dar inicio al proceso de elección del director/a de la Escuela de Administración Pública, atendido el cese del titular en el cargo con fecha 2 de noviembre de 2025.
6. La necesidad de dar inicio al proceso de elección del director/a de la Escuela de Auditoría, atendiendo el cese del titular en el cargo con fecha 2 de noviembre de 2025.
7. La necesidad de dar inicio al proceso de elección del director/a de la Escuela de Ingeniería Comercial, atendiendo el cese de la titular en el cargo con fecha 13 de diciembre de 2025.
8. La necesidad de dar inicio al proceso de elección del director/a de la Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica, atendiendo el cese del titular en el cargo con fecha 05 de marzo de 2027.
9. La necesidad de dar inicio al proceso de elección del director/a de la Escuela de Negocios Internacionales, atendiendo el cese del titular en el cargo con fecha 05 de marzo de 2027.

RESUELVO:

1° CONVÓCASE a los claustros académico, estudiantil y funcionario universitario de las Escuelas de Administración Pública, Auditoría, Ingeniería Comercial, Administración Hotelera y Gastronómica y Negocios Internacionales para la elección de su director/a.

2° FÍJASE el siguiente cronograma del proceso eleccionario:

Actividad	Inicio	Término	Artículo
Decano/a convoca a los claustros mediante resolución exenta	Martes 29-09-2026		19°
Vicedecano/a comunica los claustros de electores de cada estamento y la nómina inicial de personas habilitadas para ser candidato/a a director/a	Miércoles 30-09-2026		20°/ 22°
Vicedecano/a sortea integrantes titulares y suplentes del Tribunal Calificador de la Elección (Tricel) y los notifica	Jueves 01-10-2026		26°/ 9°
Plazo para reclamar por inclusiones o exclusiones indebidas en los registros de los claustros de electores y en la nómina inicial de personas que cumplan los requisitos para ser candidato	Jueves 01-10-2026	Lunes 05-10-2026	20°/ 22°
Plazo para excusarse de integrar el Tricel (personas sorteadas)	Viernes 02-10-2026		26°/ 9°
Vicedecano/a resuelve excusas de integración del Tricel y designa nuevos integrantes	Lunes 05-10-2026		26°/ 9°
Vicedecano resuelve en primera instancia las reclamaciones por inclusiones o exclusiones indebidas en los registros de los claustros de electores y en la nómina inicial de personas que cumplan los requisitos para ser candidato; y en el caso de rechazarlas, eleva los antecedentes al Tricel para que conozca de las apelaciones presentadas en subsidio	Martes 06-10-2026		20°/ 22°
Tricel resuelve las apelaciones presentadas en subsidio a las reclamaciones por inclusiones o exclusiones indebidas en los registros de los claustros de electores y en la nómina inicial de personas que cumplan los requisitos para ser candidato	Miércoles 07-10-2026		20°/22°/26°
Vicedecano/a comunica los claustros definitivos de electores y la nómina definitiva de personas que cumplan los requisitos para ser director/a	Jueves 08-10-2026		20°/22°
Inscripción de candidaturas	Viernes 09-10-2026	Viernes 16-10-2026	23°/24°
Vicedecano/a revisa el cumplimiento de requisitos de las candidaturas y comunica la nómina de candidaturas aceptadas	Lunes 19-10-2026		24°
Plazo para reclamar contra inscripción de candidaturas	Martes 20-10-2026	Miércoles 21-10-2026	24°
Vicedecano/a comunica la nómina definitiva de candidatos/as, si NO se presentan reclamaciones en contra de las candidaturas *	Jueves 22-10-2026		25°
Inicio de campaña electoral	Viernes 23-10-2026	Viernes 06-11-2026	30°
Vicedecano/a sortea vocales de mesa titulares y suplentes /excusas/resolución de excusas	Viernes 23-10-2026 (sorteo) Lunes 26-10-2026 (excusas) Martes 27-10-2026 (resolución de excusas)		27°/ 28°/13°
Fecha límite para comunicar bases programáticas	Martes 27-10-2026		30°
PRIMERA VOTACIÓN	Martes 10-11-2026		28°/14°al 16°
Tricel realiza el escrutinio general y comunicación del primer resultado/proclamación	Miércoles 11-11-2026 (escrutinio general y comunicación resultado) y Jueves 12-11-2026 (proclamación)		28°/16°/17°/31°
SEGUNDA VOTACIÓN (eventual)	Miércoles 25-11-2026		28°/17°
Tricel realiza el escrutinio general y comunicación del resultado	Jueves 26-11-2026		28°/16°/17°
Proclamación final	Viernes 27-11-2026		31°
* En caso de presentarse reclamaciones en contra de la inscripción de candidaturas deberá aplicarse el siguiente cronograma a contar del jueves 22-10-2026:			
Actividad	Inicio	Término	Artículo
Vicedecano/a resuelve en primera instancia las reclamaciones por inscripción de candidaturas; y en el caso de rechazarlas, eleva los antecedentes al Tricel para que conozca de las apelaciones presentadas en subsidio	Jueves 22-10-2026		24°
Tricel resuelve las apelaciones presentadas en subsidio a las reclamaciones por inscripción de candidaturas	Viernes 23-10-2026		24°/26°
Vicedecano comunica la nómina definitiva de candidatos/as, una vez resueltos los recursos	Lunes 26-10-2026		25°
Inicio de campaña electoral, resueltos los recursos en contra de la inscripción de candidaturas	Martes 27-10-2026	Martes 10-11-2026	30°
Vicedecano/a sortea vocales de mesa titulares y suplentes /excusas/resolución de excusas	Martes 27-10-2026 (sorteo) Miércoles 28-10-2026 (excusas) Jueves 29-10/2026 (resolución de excusas)		27°/ 28°/13°
Fecha límite para comunicar bases programáticas	Jueves 29-10-2026		30°
PRIMERA VOTACIÓN	Jueves 12-11-2026		28°/14°al 16°
Tricel realiza el escrutinio general y comunicación del primer resultado/proclamación	Viernes 13-11-2026 (escrutinio general y comunicación resultado) y Lunes 16/11/2026		28°/16°/17°/31°
SEGUNDA VOTACIÓN (eventual)	Viernes 27-11-2026		28°/17°
Tricel realiza el escrutinio general y comunicación del resultado	Lunes 30-11-2026		28°/16°/17°
Proclamación final	Martes 01-12-2026		31°

3° CONSTITÚYASE el Tribunal Calificador de la Elección.

4° ENCOMIÉNDASE a la vicedecana la confección del claustro de electores de cada uno de los estamentos y de la nómina de personas que reúnan los requisitos para presentar su candidatura a director/a de escuela.

5° COMUNÍQUESE la presente convocatoria mediante correo electrónico institucional y, complementariamente, mediante las redes sociales institucionales.

ANÓTESE Y REGÍSTRESE.

**DIEGO DEL
BARRIO
VASQUEZ**

Documento firmado digitalmente por: DIEGO
DEL BARRIO VASQUEZ
RUT: 12721590-1
El 28-09-2026 a las 12:09
Certificado Serial:
5643ed046f4e4411b21621fd1db8f441
Emitido por: CA INT UNIVERSIDAD DE
VALPARAISO FIRMA SIMPLE NO
CERTIFICADA G1
RUT: 60921000-1

**Diego del Barrio Vásquez
DECANO**

Claudia Romero
Segovia  Firmado digitalmente
por Claudia Romero
Segovia

DdBV/MFR/DME/CRS/pvl

DISTRIBUCIÓN: SECRETARIA GENERAL – FISCALÍA – ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESCUELA DE AUDITORÍA – ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL – ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA – ESCUELA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES – DECANO – SECRETARÍA VICEDECANA - OFICINA DE PARTES.